



Gobierno de La Pampa

Dirección General de Planeamiento, Evaluación  
y Control de Gestión  
Subsecretaría de Coordinación  
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 28 AGO 2015

VISTO:

El Taller: "Educar y ser docente en el siglo XXI" organizado por A.D.E.N.I Santa Rosa; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 05 y 06 de junio de 2015 en la ciudad de Santa Rosa;

Que tuvo una duración de 07 (siete) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a personal directivo y docentes de jardines de infantes y maternales, estudiantes del profesorado de nivel inicial y profesionales vinculados con la tarea docente;

Que sus objetivos, entre otros, fueron, aproximarse a una resignificación y contextualización del diseño y organización de la práctica educativa en el siglo XXI; reflexionar críticamente acerca del desempeño del rol docente; apropiarse de herramientas de lectura de procesos grupales en el contexto escolar y elaborar propuestas de enseñanza, acordes con concepciones actuales sobre la intervención docente;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de aprobación correspondientes;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN  
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1º.- Avalar el Taller: "Educar y ser docente en el siglo XXI" organizado por A.D.E.N.I Santa Rosa, desarrollado los días 05 y 06 de junio de 2015 en la ciudad de Santa Rosa, con una duración de 07 (siete) horas reloj, una modalidad semipresencial y dirigido a personal directivo y docentes de jardines de infantes y maternales, estudiantes del profesorado de nivel inicial y profesionales vinculados con la tarea docente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN Nº  
Ya/

038-15/15



Prof. Lucas M. Abraham Rodaja  
Director Genl. de Planeamiento  
Evaluación y Control de Gestión  
Ministerio de Cultura y Educación